



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 43.

En Los Muermos a 25 de Marzo del 2014, siendo las 15:00 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 43, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA** (Secretario Municipal),

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFFMANN**
- 4.- **SR. ALBERTO DÍAZ JARA**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRÍA CUBATE**

CONTENIDO TABLA

- 1.- **Lectura del acta N°42.**
- 2.- **Exposición empresa ESSAL.**
- 3.- **Presentación del nuevo Capitán de Carabineros Sr. Álvaro Pino.**
- 4.- **Lectura de correspondencia.**
 - 4.1. Ordinario N° /56 del Departamento de Salud
 - 4.2 Ordinario N° /57 del Departamento de Salud
 - 4.3 Memorándum N° /25 de DIDECO
 - 4.4 Ordinario N°/106 DAEM
 - 4.5 Memorándum N° /31 de DIDECO
 - 4.6 Memorándum N° /19 de Administración y Finanzas
 - 4.7 Correspondencia Universidad Austral de Chile
 - 4.8 Circular N° 02 Instituto Chileno Belga Cedora
 - 4.9 Memorándum N° 68 de Encargada de OO.CC
 - 4.10 Memorándum N° 94 de la Dirección de Obras.
5. **Varios**

ALCALDE SR. EMILIO GONZALEZ BURGOS, En nombre de Dios se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

I.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

1.1 OBSERVACIONES

SIN OBSERVACIONES.

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 297

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N° 42 SIN OBSERVACIONES.

II.- EXPOSICION EMPRESA ESSAL

Expone don Carlos Alarcón Gerente General zona Los Ríos y Los Lagos

Actualmente Se tiene una planta de tratamiento de aguas servidas que reemplaza a dos lagunas de estabilización, Esta planta trata los coliformes con un sistema bacteriano el diseño de la planta tiene una capacidad de tratamiento de 9 litros por segundo, acorde a lo que genera la población Actualmente la planta recibe una cantidad de agua muy superior a la que fue diseñada, hasta 3 veces más de lo que está estimado, lo que provoca que al sistema bacteriano falle, por el aumento del agua a tratar Actualmente la planta está tratando 14 litros por segundo, el exceso sobre eso pasa por un bypass sin tratar directo al estero El Clavito.

Hace dos años atrás se habilito una laguna en desuso, lo que tuvo un costo para la empresa de \$80.000.000, para palear el problema de la sobre producción de aguas servidas, con una capacidad de 20 litros por segundo, pero aun así no se puede tratar toda el agua; ya que la media que reciben es de 40 litros por segundo y en los días de lluvias hasta 70 litros por segundo.

Gerente informa que la empresa ESSAL presento una querrela para quienes resulten responsables de la sobre producción de aguas servidas. Además ha venido por esta querrela la PDI ambiental y además la empresa ha hecho pruebas de humo para indagar el origen de la sobre producción. Se detecto que el agua lluvias se infiltran en el sistema de alcantarillado de la empresa.

Concejal Reinbach consulta frente a los hechos expuestos, cuál sería la solución, pregunta si fue mal proyectada la capacidad de la planta versus el crecimiento de la población. **Gerente** señala que la planta fue diseñada con el crecimiento vegetativo de la población, por lo que esta planta está proyectada en cuanto a su capacidad hasta el año 2020. Además la planta no debe recibir las aguas lluvias, este es el problema señala.

Piden buscar soluciones en conjunto con la comunidad; cuando en un domicilio conecta al sistema de alcantarillado la evacuación de aguas lluvias que tengan conciencia del daño que se está haciendo.

Concejal Blanco consulta como se infiltra el agua lluvia si el sistema de alcantarillado esta por sobre el nivel del suelo. Gerente dice que el terreno de los muermos tiene una importante saturación del agua, lo que se conoce como "una olla" y hay muchas casas que están hechas bajo la cuota de la solera y nadie puede obligar al vecino a no botar las aguas lluvias al alcantarillado.

Informa que los bypass de las aguas servidas es un método que se aplica en todo Chile. Señala que ellos están dispuestos a invertir para lograr la solución, pero señala que el estero Clavito siempre va a estar contaminado, "eso es así" comenta.

Sr. Alcalde pregunta por qué hay sobreproducción los días en que no llueve, **Gerente** señala que hay napas subterráneas que se infiltran.

También comenta que la laguna que se puso en operación para paliar el problema de la sobreproducción no está autorizada.

Hace un llamado a la gente a no votar basura en el sistema de alcantarillado ya que hay un volumen considerable de basura y desperdicio que llegan a la planta.

Concejal Díaz dice que le llama la atención que los días de no lluvia se genere una sobreproducción y por que los consumidores tiene que pagar por un tratamiento de aguas servidas que no es completo.

Gerente dice que cada usuario paga por las aguas servidas que genera. Si se cobrara toda el agua que recibe la planta los usuarios no podrían pagar, ya que el costo sería elevadísimo, reitera que hoy solo se cobra el agua que se trata, y el agua que se trata es la que generan los usuarios, la que no se trata es la sobreproducción causada por las aguas lluvias.

Concejal Díaz solicita que se haga un estudio, y que posterior a esto se impermeabilice la red de alcantarillado para que no se infiltren las aguas lluvias, esto es sumamente necesario ya que este problema está generando una gran contaminación.

Gerente hace una presentación de lo anteriormente señalado, con gráficos y estadísticas que avalan lo argumentado. Además aporta el antecedente que de 280 cámaras con las que cuenta la empresa, se encontraron 61 cámaras con filtración las que fueron selladas y detectaron un sumidero de agua lluvia que estaría conectado al sistema de alcantarillado.

Además informa que las cámaras existentes en el CESFAM antes de su funcionamiento; ya estaban conectadas sus aguas lluvias al sistema de alcantarillado, lo mismo pasa con otras dependencias como la misma municipalidad, colegio Los Ulmos, y Liceo Punta de Rieles.

Señala que sostuvieron una reunión con 30 personas de la empresa para mejorar la logística y operación de la planta con el afán de paliar los problemas existente, también señala que hay un plan que involucra a todos los actores que tiene relación con la planta (SISS, municipio, secretaria de medio ambiente), para implementar medidas que permitan dar solución a la problemática que se está enfrentando, sin embargo clarifica que es imposible tratar el 100% de las aguas que llegan a la planta.

Se muestra un video.

CONCEJAL DIAZ, señala que como es posible que edificios de propiedad municipal estén evacuando sus aguas lluvias al sistema de aguas servidas, como el director de obras y el ITO de estas obras permitió este tipo de irregularidades.

CONCEJAL BLANCO, le informa al personal de ESSAL que los vecinos de las poblaciones Los Volcanes y El Triangulo se han quejado por la existencia de malos olores generados por la planta.

III.- PRESENTACION DEL CAPITAN DE CARABINEROS SR. ALVARO PINO.

CONCEJAL DIAZ señala que se ha notado la disminución de fiscalización a los automovilistas por parte de carabineros; ya que él cree que antes había un exceso de fiscalización hacia los automovilistas, además comenta el concejal, que es bueno siempre el control de carabineros, pero no en exceso **CAPITAN PINO** comenta que ahora tiene un aumento de dotación en comparación a años anteriores. Lo que ahora se esta realizando es sacar dos o tres carros para fiscalizar durante la noche, los fines de semana, y durante la semana prestamos un servicio normal, comenta que han disminuido los delitos, señala que en los tres meses que ha estado a cargo, han bajado un 40% de las denuncias. Pero lo que ha aumentado son los delitos de connotación social; robo con intimidación, a raíz de esto se

tiene una buena coordinación directamente con fiscalía, también con los demás funcionarios, que ya están al tanto del proceso de los detenidos. Señala que se tiene doce horas para investigar un delito in fraganti. Durante estos tres meses de trabajo han ocurrido tres detenciones por robo con intimidación, en la COPEC, sector Punta Rieles y otro en el sector de la población Los Volcanes. La ciudadanía cada vez que esta en problemas se comunica con el fono 133.

Señala además, que tiene a su cargo diecinueve carabineros en la sub-Comisaría de Los Muermos, además seis en la tenencia del sector de Río Frío y seis en Paraguay Chico, con un total de treinta y un Carabineros, además de los dos que se encuentran con licencia médica, **CONCEJAL REINBACH**, consulta por los turnos de estos 19 carabineros de Los Muermos.

Capitán Pino, señala que los turnos son de 12 horas y siempre existe un margen de tres Carabineros que pueden estar con permiso o vacaciones. Señala que tiene dos guardias en la tenencia, uno para atención y otro de guardia en el calabozo.

Además comenta que lo mas que se da en la Comuna es no pagar las infracciones en el juzgado de policía, que es por consumir alcohol en la vía pública; riñas entre vecinos y violencia intrafamiliar, señala que en la Comuna, lo que mas llama la atención es la tardanza de las denuncias por violencia intrafamiliar, las cuales no son muchas.

CONCEJAL REINBACH, Consulta en base a lo señalado por el Capitán, por los turnos que se realizan el día domingo, señala que si está considerando el cubrir los torneos que se realizan. Capitán Pino: señala que los días domingos, si se solicita servicio para el estadio se asiste, pero en los sectores rurales, no se ha hecho llegar ninguna solicitud a Carabineros.

CONCEJAL REINBACH, señala que los torneos rurales se caracterizan por el alto consumo de alcohol y conflictos, consulta como se va a controlar esto.

CAPITÁN PINO, señala que lo esta coordinando con los funcionarios encargados del abigeato; ya que conocen mejor las rutas de los sectores rurales, además se quiere realizar una reunión con los dirigentes de los clubes deportivos, para fijar un calendario con las fechas y horarios en que se desarrollaran las actividades y normalizar la situación de la venta de alcoholes.

CONCEJAL GALLARDO, pregunta qué pasa cuando una persona realiza un denuncia, de qué manera opera carabineros, consulta si primero se hace una investigación o se entregan de inmediato los datos a fiscalía.

CAPITÁN PINO, señala que cuando es un delito in fraganti, se actúa de inmediato y se tienen 12 horas para investigar, en el caso de un denuncia se remiten todos los antecedentes a fiscalía, pero esta remite de inmediato una orden de investigar.

CONCEJAL BLANCO, pregunta cuando es un delito in fraganti, se toma detenido de inmediato a la persona. **CAPITÁN PINO**, contesta que se envía la documentación con la investigación.

CONCEJAL REINBACH, consulta si esta trabajado la comisión civil de abigeato **CAPITÁN PINO**, responde que sí se está trabajando, además señala que hasta la fecha no se hecho ninguna denuncia por este tipo de robo, señala que en el año 2011 habían 131 denuncias por abigeato, comenta que lo que se ha logrado a la fecha, es gracias al trabajo que se

realizo con los anteriores mandos, en coordinación con la municipalidad. "Ahora se están viendo los resultados".

CONCEJAL REIMBACH, consulta por la instalación de cámaras en las salidas de Los Muermos **CAPITÁN PINO**, señala que es un proyecto que se está realizando la municipalidad directamente con Carabineros, esta pronta a inaugurarse, este proyecto esta con un 70% de avance.

CONCEJAL DÍAZ, señala que además de todas las gestiones que están realizando, el SAG también ha contribuido para disminuir la baja del abigeato.

CONCEJAL HAEGER, señala que lo que realiza el SAG es controlar las salidas de los animales; ya que no puede salir ningún animal sin guía de despacho.

CAPITÁN PINO, señala que los agricultores respetan estas normas, además informa que los agricultores cuando van a solicitar guía de despacho se les entregan hasta 5 guías, dejando un registro del solicitante para así agilizar los trámites.

CONCEJAL BLANCO, consulta por las faena de animales para el autoconsumo, por parte de los agricultores, como deben de hacer para no ser infraccionados por faenar animales.

CONCEJAL DÍAZ, señala que el SAG autoriza el faenar animales para el auto consumo

CONCEJAL HAEGER, señala que tiene que ir con la orden del veterinario y después el arete del animal, debe declararse de baja por autoconsumo.

CONCEJAL BLANCO, señala que esta información no la conocen los agricultores. **CAPITÁN PINO**, señala que esto es reciente.

CONCEJAL HAEGER, le señala al capitán que en la población 12 de Octubre existen riñas, solicita ver la posibilidad de que una exista mayor fiscalización. **CAPITÁN PINO**, solicita que en casos como estos se denuncien, además señala que a partir del 1 de abril se comenzara con carta de situación, conforme a la situación policial de la comunidad, señala que en años anteriores esto se enviaba desde Maullín.

CONCEJAL HAEGER, señala además al Capitán, que en la calle Pablo Téllez en la recta de la sede de esta junta de vecinos existen autos que corren a exceso de velocidad, señala que los vecinos solicitan que se incorpore algún reductor de velocidad por parte del municipio, y además que exista mayor fiscalización en el lugar.

CONCEJAL REINBACH, Consulta como está compuesto el cuerpo de los 19 funcionarios a su cargo.

CAPITÁN PINO, señala que está compuesto por el Capitán, 2 sub. Oficiales, sargento, 2 sargento primero, 4 carabineros cabo 1 y los demás Carabineros.

CONCEJAL GALLARDO, consulta donde pernocta la dotación.

CAPITÁN PINO, señala que están ocupando dependencias de la parte trasera de la sub. Comisaría, hay un total de 4 personas autorizadas para estar en este lugar, y los demás están autorizados para dormir donde sus familiares.

CONCEJAL DÍAZ: hace referencias al caso de los hermanos detenidos por haber matado a perros que anteriormente habían matado sus animales, señala que hace falta por parte de los agricultores que se hagan responsable de sus mascotas. Además señala el Concejal que se debería hacer una ordenanza para la tenencia responsable de mascotas. **SR. ALCALDE** señala que ya se está por ejecutar la ordenanza medio ambiental.

Acta Sesión ordinaria Nro. 43, del 25 de Marzo del 2014

CAPITÁN PINO, señala que lo esencial en estos casos es tener una buena convivencia con los vecinos que en este caso al parecer no existía.

CONCEJAL GALLARDO, consulta si en este caso, el haber utilizado las armas sin permisos correspondientes, así como ocurrió con estos jóvenes, son un peligro para la comunidad?

CAPITÁN PINO, señala que en este caso, es porte ilegal de armas. **CONCEJAL HAEGER**, le Consulta al Capitán si en caso que él comprará un arma de fuego la puede utiliza en caso de emergencia, dentro de su casa.

CAPITÁN PINO, señala que en este caso el arma debe de estar inscrita, para poder hacer uso de ella.

CONCEJAL GALLARDO, Consulta como Carabineros esta fiscalizando los restaurantes de la Ciudad.

CAPITÁN PINO, señala que se está fiscalizando, además hace referencia que hace dos semanas atrás vino una comisión de Puerto Montt a fiscalizar, la cual va a venir cada mes.

CONCEJAL GALLARDO, Señala que la información de fiscalización siempre se filtra.

CAPITÁN PINO, Señala que esto es una implementación nueva. Además señala que la única discoteca en la ciudad, no produce mayores problemas, además señala que el local que esta produciendo conflictos es el local Arenas de Hua- Huar, lo cual se soluciono con la dueña del local que contrato guardias.

CONCEJAL BLANCO, señala que las personas se sienten más protegidas, al ver el patrullaje de carabineros que siempre es constante.

CONCEJAL GALLARDO, señala que además de la fiscalización, también es bueno el conversar con las personas.

CAPITÁN PINO, señala que se está solucionando esto conversar con las personas notificadas señala que antes pasaba mucho que se fiscalizaba hasta 2 veces por semana a un individuo señala "que se tiene que hacer calidad más que cantidad"

Señores Concejales agradecen al Capitán Pino por la asistencia al Concejo Municipal.

IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

4.1 ORDINARIO N° 56 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

Con objeto reflejar actualización presupuestaria se solicita reconocer como mayores ingresos:

1.- Remesa por la cantidad de \$3.442.775.- correspondiente a cuota marzo bono escolaridad y bono adicional escolar ley N° 20.717.-

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099	De Otras Entidades Públicas	\$3.442.775
---------------	-----------------------------	--------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.21.01.005.002	Bono Escolaridad (Planta)	\$1.517.100
215.21.01.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad (Planta)	\$495.975

Acta Sesión ordinaria Nro. 43, del 25 de Marzo del 2014

215.21.02.005.002	Bono Escolaridad (Contrata)	\$1.010.650
215.21.02.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad (Contrata)	\$419.050

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 298

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LO SOLICITADO EN ORDINARIO N° 56 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

4.2 ORDINARIO N° 57 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

Con objeto reflejar actualización presupuestaria se solicita reconocer como mayores ingresos:

1.- Remesa Servicio Salud Reloncaví por la cantidad de \$24.937.293.- correspondiente a cuota programas que se indican:

PROGRAMA	LOS MUERMOS
CHILE CRECE CONTIGO	11,756,875
CONTROL JOVEN SANO	632,202
ERA	923,074
ODONTOLOGICO 60 AÑOS	10,218,584
PAGO A CUIDADORES DE POSTRADOS	1,406,558
TOTAL	24,937,293

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002	Aportes Afectados	\$24.937.293
-------------------	-------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.22.11.999.023	SERVICIOS TECNICO Y PROFESIONALES PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	\$11.756.875
215.22.11.999.061	SERVICIOS TECNICO Y PROFESIONALES PROGRAMA JOVEN SANO	\$632.202
215.22.11.999.052	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA ERA	\$923.074
215.22.11.999.048.002	SERVICIOS TECNICO Y PROFESIONALES PROGRAMA ODONTOLOGICO ADULTO	\$10.218.584
215.24.01.999.003.003	ESTIPENDIOS PROGRAMA POSTRADOS (58 pacientes por \$24.251.- c/u mensual)	\$1.406.558

2.- Remesa Servicio Salud Reloncaví por la cantidad de \$31.975.894.- correspondiente a cuota programas que se indican:

PROGRAMA	LOS MUERMOS
PROGRAMA ERA	923,074
PAGO A CUIDADORES DE POSTRADOS	1,406,558
PROGRAMA SAPU	29,646,262

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

Acta Sesión ordinaria Nro. 43, del 25 de Marzo del 2014

115.05.03.006.002	Aportes Afectados	\$31.975.894
-------------------	-------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.22.11.999.001	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA SAPU	\$23.426.459
215.22.12.005.001	DERECHOS Y TASAS SAPU	\$2.164.728
215.22.04.999.001	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PROGRAMA SAPU	\$4.055.075
215.22.11.999.052	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA ERA	\$923.074
215.24.01.999.003.003	ESTIPENDIOS PROGRAMA POSTRADOS (58 pacientes por \$24.251.- c/u mensual)	\$1.406.558

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 299

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LO SOLICITADO EN ORDINARIO N° 57 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

4.3 MEMORANDUM N° 25 DE DIDECO

Por medio del presente, junto con saludarlo, solicito a Usted la modificación presupuestaria en virtud de mejoramiento y la mejor utilización de recursos asignados a la oficina municipal de jóvenes, se solicita evaluar la realización de las siguientes modificaciones presupuestarias;

<u>DISMINUYE</u>		
- 215.22.07.001.010	\$ 100.000.	Publicidad
- 215.22.04.999.010	\$1.711.406.	Materiales
- 215.22.09.003.010	\$ 180.000.	Arriendo de vehículos
- 215.22.09.999.010	\$ 300.000.	Otros arriendos
- 215.22.09.003.010	\$ 35.000.	Arriendo de vehículos
Total		\$2.326.406
<u>SUPLEMENTA</u>		

Acta Sesión ordinaria Nro. 43, del 25 de Marzo del 2014

215.22.02.002	\$ 100.000.	Vestuario
215.29.99	\$1.711.406.	Otros bienes
215.29.06	\$ 180.000.	Maquinas de oficina
215.22.04.999.010	\$ 300.000.	otros materiales
215.29.04	\$ 35.000	mobiliarios y otros
Total		\$2.326.406.

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 300

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LO SOLICITADO EN MEMORANDUM N° 25 DE DIDECO

4.4 ORDINARIO N° 106 DEL DAEM

Se solicita ante el honorable concejo municipal, la venta de animales bovinos para la venta en feria, según el ordinario N° 39 de fecha 24 de marzo del 2014 del director del Liceo Punta de Rieles, donde se detalla la cantidad de animales para la venta .-

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 301

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N° 106 DE DAEM QUE SOLICITA VENTA DE ANIMALES BOVINOS EN FERIA.

4.5.- MEMORANDUM N°31 DE DIDECO

Por medio del presente, adjunto a usted Reglamento de Uso del Centro Cultural, para revisión y aprobación del consejo.

Favor acordar costos y sanciones de los puntos que se destacan en el reglamento.

Se entrega Reglamento de uso del Centro Cultural:

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 302

SRS. CONCEJALES LLEGAN AL ACUERDO DE REVISAR EL REGLAMENTO Y APROBARLO EN LA PROXIMA SESION DE CONCEJO.

4.6.- MEMORANDUM N° 19 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Acta Sesión ordinaria Nro. 43, del 25 de Marzo del 2014

Por el presente y para efectos de trabajar el FONDECO 2014 que tiene sólo M\$ 11.400 asignados, se solicita modificar el presupuesto según se indica:

DISMINUYE:

22.09.003.001.009	Fomento productivo	M\$ 1.000.
22.08.004.003.002	Bienes	M\$ 3.000.
22.07.002.001.004	Fomento productivo	M\$ 1.000.

SUPLEMENTA:

24.01.004.001.005	Fondos concursables.	M\$ 5.000
-------------------	----------------------	-----------

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 303

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LO SOLICITADO EN MEMORANDUM N°19 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

4.7CORRESPONDENCIA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Es un agrado saludarlo e informar a usted los nuevos programas de postitulo en el área turística en nuestro país: Diplomado en gestión del turismo de intereses especiales y diplomado en desarrollo local y turismo, que organiza nuestro instituto de turismo de las facultades de ciencias económicas y administrativas de la UACH en conjunto con el centro interdisciplinario de investigación, desarrollo e innovación en turismo de intereses especiales.

4.8CIRCULAR N° 02 DE INSTITUTO BELGA CEDORA

Invitación a curso y seminario "legislación y normativa municipal actualizada para la gestión de los concejales y funcionarios.

4.9MEMORANDUM N° 68 DE ENCARGADA DE OO.CC

Se solicita tratar en reunión de concejo municipal, la revisión y posterior aprobación de las bases para el concurso FONDECO y FONDEVE para el presente año en curso.

Concejal Gallardo propone el solicitar solo una cotización para la postulación al los proyectos FONDEVE Y FONDECO 2014 **Concejal Barría** apoya la moción del concejal Gallardo **Concejal Blanco** Propone el solicitar a lo menos dos cotizaciones en los proyectos **Concejal Reinbach** apruebas las bases iniciales **Concejal Haeger** apruebas las bases originales **Concejal Díaz** sugiere que a lo menos se solicite dos cotizaciones en los proyectos

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 304

SE APRUEBA, MEMORANDUM N°68 DE ENCARGADA DE OO.CC

4.10 MEMORANDUM N° 94 DE LA DIRECCION DE OBRAS

Se solicita reconocer como nuevos ingresos en el proyecto que se indica:

PROYECTO FRIL

"mejoramiento plazas Rio-Frio y Cañitas, Los Muermos." Por \$10.629.594.-

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 305

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LO SOLICITADO EN MEMORANDUM N°94 DE LA DIRECCION DE OBRAS.

VARIOS

- **CONCEJAL BLANCO** comenta que no recibió invitación para la ceremonia del inicio del año escolar.
- **CONCEJAL BLANCO** solicita ver la posibilidad del ensanche de la cuesta de Tambor frente al domicilio de don Fito Soto, además comenta que este vecino se acercó a la municipalidad para donar el terreno que se utilizaría para el ensanche de este camino.
- **CONCEJAL BLANCO** señala que los arbustos en el camino a la playa Pin Uno no permiten una buena visibilidad; solicita se adopten medidas para dar solución a este problema.
- **CONCEJAL BLANCO** señala que entre los límites de la comuna de Maullin y la comuna de Los Muermos en la localidad de Putrautau existen alrededor de 15 adultos mayores los cuales su camino se encuentra en pésimas condiciones, además existe un puente el cual en el invierno se rebalsa y estas personas quedan aisladas.
- **CONCEJAL BLANCO** consulta si es posible la construcción de veredas en la Población Toledo **SR. ALCALDE** responde que la Vialidad debe dar la autorización.
- **CONCEJAL BLANCO** señala que falta un letrero que indique que existe una escuela en el sector El Meli.
- **CONCEJAL BLANCO** solicita que se entregue un informe del trabajo realizado en los caminos hasta la fecha.
- **CONCEJAL BLANCO** comenta que en el recapado en la avenida Padre Nelson Aguilar, existen reclamos de los automovilista a la hora de estacionarse; ya que la calle quedo mucho más alta, además informa el concejal que la calle Arturo Prat norte, ya se encuentra abierta **SR. ALCALDE** responde que el realizo las consultas pertinentes y señala que esta calle nunca estuvo completamente cerrada , comenta que el padre de una funcionaria que vive en el lugar le señalo que siempre estuvo abierto el acceso por la parte de atrás de esta calle.
- **CONCEJAL HAEGER** señala que la escuela de Tambor Bajo no cuenta con cierre perimetral, y debido a esta situación, animales de vecinos colindante con este recinto

Acta Sesión ordinaria Nro. 43, del 25 de Marzo del 2014

entran, señala que de esta situación puede resultar algún niño golpeado por algún animal.

- **CONCEJAL HAEGER** señala que padres de localidad del Meli, beneficiados con el recorrido de buses escolares, reclaman con el recorrido que lo realiza el Sr. Luis Cottennie, comenta que los vecinos le han informado que el bus en una ocasión tuvo un desperfecto mecánico (se le salió una rueda, y los estudiantes tienen registros fotográficos), además cabe señalar que este Sr. Cottennie, Esta contratado para realizar dos recorridos, pero que solo realiza uno.
- **CONCEJAL HAEGER** comenta que en los trabajos por la instalación del alcantarillado que se está realizando en la localidad de Cañitas existe muy poca señalización.
- **CONCEJAL HAEGER** comenta que Bomberos durante estos meses está entregando agua a diversos campesinos del sector rural, consulta si existe la posibilidad de entregar más recursos a esta agrupación. **CONCEJAL GALLARDO** señala que Bomberos también le exige un cobro a la persona que solicita este beneficio, y además lo que ESSAL cobra por metro cubico **SR. ALCALDE** señala que este tema ya lo converso con bomberos y esa resuelto.
- **CONCEJAL GALLARDO** comenta que el día 20 de marzo fue publicado en el Diario Oficial la quiebra Pacific Fish Company y el listado de 47 personas que recibirán pago por deuda salarial, el total de personas afectadas es 80, señala, que existen rumores de que no se le va a cancelar lo que le corresponde a las personas afectadas. Sugiere que el Sr. Alcalde vea esto; ya que las personas después van a venir a reclamar al municipio. **CONCEJAL REINBACH** consulta en qué consiste este pago **CONCEJAL GALLARDO** responde que es una indemnización, pago de cotizaciones **SR. ALCALDE** mantiene un contacto telefónico con el síndico de quiebra a cargo de esta empresa, quien señala que la empresa está en condiciones de cancelarle a las personas y que esto está informado por diversos medios de comunicación y que además se le informo al presidente da la CUT. la fecha del reparto sería el 31 de marzo, pero se informo el día de hoy que el abogado de los trabajadores hizo una presentación en tribunales por un contrato a honorarios suscrito entre el abogado y los trabajadores de la empresa, por lo cual el tribunal ordeno la retención del 30 % de los que se le va a cancelar a los trabajadores, lo que él cree es un escándalo, ya que no hubo juicio laboral y el no represento en ninguna instancia a los trabajadores, este poder que posee el abogado esta firmado por dos personas que lideran dentro del grupo de las personas afectadas, dicho documento en el está firmado por los representantes de las personas afectadas menciona que se le pagará a los abogados un máximo de hasta un 30 % del total del pago a los trabajadores , **SR. ALCALDE** da las gracias al Sr. Felizardo por haber contestado y aclarado las dudas, además señala que hace tres años antes se intento quitarle el patrocinio a este abogado, pero se dieron cuenta que estaba firmado este por escritura pública. **SECRETARIO MUNICIPAL** señala que se comunico con la Sra. Jacqueline Redlich y le señalo que se contrato a nuevo abogado para que le revocará el poder a Braulio Sangüesa, para que este no pueda cobrar el 30%. **CONCEJAL DIAZ** señala que él le ha sugirió a las personas que denuncien y expulsen a este abogado, porque no es posible que haya

perdido la documentación **SR. ALCALDE** señala que en este caso no era necesario el haber contratado a un abogado; ya que el sindico de quiebra está encargado de hacer los trámites, **CONCEJAL GALLARDO** señala que lo importante en el tema es que se le va a cancelar a las personas afectadas.

- **CONCEJAL GALLARDO** consulta si se está realizando las mantenciones a las luminarias; ya que en la calle San Alberto Hurtado, Villa San José existen tres luminarias apagadas y además una más en el pasaje Los Copihues **SR. ALCALDE** señala que se está esperando comenzar a realizar los trabajos con la nueva empresa que eso partirá aproximadamente en el mes de mayo, señala que se hizo un inventario para saber cuántas luminarias están en malas condiciones, comenta que son 17 las luminarias apagadas.
- **CONCEJAL GALLARDO** sugiere que se realicen capacitaciones para formar nuevos dirigentes sociales; ya que siempre se están repitiendo las mismas personas en los cargos **SECRETARIO MUNICIPAL** señala que sería muy bueno el traer una escuela formativa de líderes.
- **CONCEJAL BARRIA** solicita ver la posibilidad del rebaje y ensanche de la cuesta donde el Sr. Maximiliano Gómez en el sector de Cumbre Alta; ya que él le señalo que vino a la municipalidad dispuesto a donar el terreno para realizar este ensanche. **SR. ALCALDE** señala que se puede incorporar en los trabajos de la empresa que realiza la mantención global.
- **CONCEJAL BARRIA** consulta si está considerada la solicitud de los 1.000 metros de asfalto para el sector de Cumbre Alta; ya que en el verano es complicado lidiar con el polvo y en el invierno es complicado con la lluvia, el camino queda en pésimas condiciones **SR. ALCALDE** señala que se hicieron los cálculos con la empresa que ya se retiro pero está considerado. **CONCEJAL BARRIA** propone ver la posibilidad de contemplar algún proyecto de veredas para el sector de Cumbre Alta.
- **CONCEJAL DIAZ** solicita ver la posibilidad de mejorar el camino del Sr. Roberto Caille del sector de Cordillera Vieja, de 99 años, que vive con un nieto con problemas, la junta de vecinos señalo que existe un pozo cerca de donde se puede retirar material, y que con 5 camionadas de ripio se mejoraría este camino.
- **CONCEJAL REINBACH** señala que nuevamente el puente del sector de Llico; puente Kachel, está en pésimas condiciones, la reparación que se realizo no contemplo cambiar unas vigas las cuales ahora están podridas.
- **CONCEJAL REINBACH** Pregunta con respecto a la construcción de las casas de la ex toma los volcanes, que información se tiene frente a lo que él consulto en la sesión anterior **SECRETARIO MUNICIPAL** comenta que se está haciendo movimiento de tierra y además la instalación de planta elevadora para instalar el alcantarillado según lo informado por la DOM.
- **CONCEJAL GALLARDO** consulta cuando se le darán las vacaciones correspondientes a los nocheros de las diversas escuelas y además cuando se le cancelará el bono que se le cancelo a algunos asistentes de la educación en el mes de enero **SR. ALCALDE** señala

Acta Sesión ordinaria Nro. 43, del 25 de Marzo del 2014

que se le cancelo a todos el bono solo falta cancelar a 5 asistentes de la educación por que estaban fuera del listado que vino del Ministerio.

- **CONCEJAL BLANCO** señala que las casas de la nueva población de las villas los aromos y villa el sol están algunas a muy alto nivel del suelo **SR. ALCALDE** señala que el municipio es el que da la recepción definitiva del proyecto **CONCEJAL BLANCO** consulta por la prolongación de la calle Antonio Varas sur **SR. ALCALDE** señala que la prolongación está considerada como calle y cumple con los requisitos de prolongación.
- **CONCEJAL DIAZ** señala la situación que ocurre con los beneficiados con los subsidios rurales; ya que están a punto de perder el subsidio.
- **CONCEJAL GALLARDO** consulta que pasa con el proyecto de la cuarta compañía de Bomberos, **SECRETARIO MUNICIPAL** señala que se formulo la etapa uno y dos del proyecto.

Sin más que tratar se levanta la sesión en el nombre de Dios siendo las 19:10 hrs.


TATIANA MOYA LEIVA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL


EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE
DE LA COMUNA DE LOS MUERMOS